



Municipalidad de Pucón



SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 239 H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: Abril 13 del 2011

HORA: 09:40 horas

LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic,

No asiste el Sr. Hernán Saavedra Olivera, con licencia Médica.

SECRETARIA MUNICIPAL: Subroga Sra. Maria Victoria Román.

Asesores Municipales que asisten:

TABLA:

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 237
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria Municipal
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 239.

Se leen los acuerdos de Acta N° 237 de fecha 30 de Marzo 2011, realizándose las siguientes observaciones:

- Se incorpora en la primera hoja el nombre del Sr. Hernán Saavedra Olivera.
- Se agrega opinión de Sra. Graciela Henríquez en la hoja N° 11, párrafo N° 5, respecto del tema piscicultura El Turbio.
- En acuerdo N° 4 se cambia la palabra “animales” por “caninos”.



El Sr. Mauricio Oyarzo, señala que los acuerdos están bien, pero solicita a las personas que redactan el acta que sean tomadas en cuenta su opinión, ya que intervino bastante en el tema del control de animales y no fue considerado

El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 237 de fecha 30 de Marzo 2011.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Ord. Int N° 292, de fecha 08 de Abril 2011, de la Dirección de Obras (Sub), 33 Permisos de Edificación otorgados en la Dirección de Obras correspondientes al mes de marzo 2011.

El Sr. Armin Avilés, observa que el listado no lleva montos cancelados por permisos.

El Sr. Mauricio Oyarzo solicita que se de una copia del Informe de Obras a cada Concejal.

- Ord. N° 014, Informe de Tránsito, Sr. Walter Carter, Dir. Sub de Tránsito, donde responde a una solicitud de la Concejala Marcela Sanhueza que; la Municipalidad sólo puede realizar demarcaciones de Pasos Peatonales e instalaciones de Señales de Tránsito en las Zonas Urbanas, donde las vías no sean de cuidado de la Dirección de Vialidad.

La Sra. Presidenta, responde a este oficio, solicitando entonces que el Dir. De Tránsito oficie a Vialidad, pidiendo autorización para pintar pasos de cebrá en el camino Internacional y lomos de toro existentes.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que hace un mes atrás solicitó informe Depto. de Obras sobre inversión de soterrados. La Sra. Presidenta pide que se revise esta solicitud.

- Carta del Servicio de Bienestar Municipalidad de Pucón, de fecha 5 de Abril 2011. En la cual solicitan audiencia al Concejo para el 20 de Abril, con el fin de rendir balance anual año 2010.
- Informe Emitido por Rentas y Patentes, 46 patentes de Alcoholes Limitadas.

La Sra. Presidenta solicita a Sra. Gloria Sanzana, y Sr. Enry García, de Rentas y Patentes para explicar el informe entregado a concejo sobre las patentes limitadas.

TIPO	PATENTES	PUCON	ASIGNADAS	EXCEDENTES
A	Depósito de bebidas alcohólicas	5	5	0
E	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	6	5	1
F	Establecimientos de expendio de cervezas y sidras	6	3	3
H	Mini mercado de alcoholes	29	17	12
	TOTAL	46	30 (deben ser 35)	16 11



Cabe hacer notar que en la distribución por parte de la Intendencia en el año 2008, se cometió un error, por lo que el número de patentes asignadas para cada categoría, por tipo de patente de alcoholes solo suma 30 patentes correspondiendo ser el número correcto a distribuir 35, esto debido a la cantidad de habitantes que posee la comuna de Pucón.

Si se toma el número general de patentes limitadas como son las que corresponden 35 y se restan considerando también en forma general las otorgadas de la categoría limitadas 46 estaríamos excedidos en 11 patentes limitadas.

La encargada de Renta y Patente señala que hubo un error involuntario de Intendencia, ya que según la población del último censo, debiéramos tener autorizadas 35 patentes limitadas autorizadas. Actualmente existen 46, por tanto según ley, aquellas patentes que no funcionan se deben ir eliminando.

La Sra. Presidenta solicita que se oficie, entonces, a la Intendencia para que sea rectificado el número de patentes limitadas que deben estar autorizadas en la comuna de Pucón.

El Sr. Mauricio Oyarzo, pregunta a Sra. Gloria Sanzana respecto de Informe entregado por su departamento al Concejo, donde aparecen 77 locales funcionando sin patente. Solicita que ella le explique sobre este punto.

La Sra. Gloria Sanzana, aclara que ese informe corresponde a patentes impagas, señala que algunas de estas patentes corresponden a contribuyentes que dejaron de funcionar y no dieron de baja sus patentes, y otros casos corresponden a contribuyentes que se han atrasado con el pago. Están trabajando en caducar aquellas que no funcionan.

Sra. Graciela Henríquez comenta que hubieron personas que vinieron el 01 de Febrero a pagar su patentes, y en Rentas hubieron obstáculos para cumplir con el trámite, esto sucedió con algunas patentes que no pudieron pagarla.

La Sra. Gloria Sanzana responde que esto pasa con las patentes limitadas. La ley dice que se debe eliminar las patentes, si no es pagada en forma oportuna. Además que al contribuyente, en lo que respecta a patentes de alcoholes, se le solicita cada seis meses los antecedentes para renovar sus patentes.

Mauricio Oyarzo analiza el caso de letreros deudores en plena avenida principal. El Sr. Henry García de Rentas y Patentes, responde que todos los letreros al día de hoy están pagados.

El Personal de Rentas y Patentes, hacen un balance positivo de la temporada estival, en cuanto al cumplimiento por parte de los contribuyentes con el pago de sus patentes.

La Sra. Presidenta agrega que incluso la Cámara de Turismo reconoció que en la temporada verano 2011, hubo mayor fiscalización.

La Sra. Presidenta concluye que se oficie a la Intendencia, y que Jurídico informe la Jurisprudencia respecto de las patentes limitadas.

- Ord. N° 440 de La SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región, con fecha 04 de Abril, otorgando su pronunciamiento favorable, respecto a la solicitud de ampliación del Permiso Provisorio N° 249 del 12 Diciembre del 2007 respecto de construcción del Casino Enjoy. Se amplía este permiso hasta el año 2015.

Con este documento el Departamento de Obras estaría emitiendo la autorización respectiva para el funcionamiento del Casino de Juegos de Pucón.



4

La Concejal Marcela Sanhueza sugiere que esta información sea publicada para conocimiento de la ciudadanía. A su vez hace una comparación del Casino de Juegos de esta ciudad con el que se encuentra en Piedra del Águila. Destaca el servicio y la calidad en la atención al cliente.

El Sr. Armin Avilés opina que el lugar se debe arreglar, mejorar la decoración del Casino.

La Sra. Presidenta señala que está de acuerdo con la intención de comunicarle a la prensa y también oficiar al casino mostrando la preocupación de este Concejo que otorgado el segundo permiso provisorio por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, también se espera que existan mejoras de hermoseamiento del lugar.

- Carta solicitud de los contribuyentes, Juan Mardones Doña y Srta. Carolina Colicoi, donde solicitan se les autorice la permanencia de las terrazas en los locales de comida rápida respectivos.

La Sra. Graciela Henríquez sugiere que se basen en la decisión de Tribunales, quienes fallaron a favor de la Municipalidad, cuando estas personas colocaron un recurso de protección.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que según lo que se vio de este caso en reunión de Concejo anterior, no se puede cambiar la Ordenanza Municipal hasta diciembre, Jurídico quedó de responder a los contribuyentes.

La Sra. Presidenta concluye que se dará una respuesta al Sr. Juan Mardones y Srta. Carolina Colicoi, ajustándose al pronunciamiento de Tribunales.

La Sra. Graciela Henríquez presenta al Concejo una carta del Sr. Arnoldo Albornoz Vásquez, quien vive en el sector de San Luis, en la que expone su problema, que al no tener salida desde su terreno al camino, ya que el dueño cerró la pasada, y llegando a una conciliación de pagar dos millones de pesos al dueño del terreno para que les autorice el tránsito por el sector. Solicita al Concejo la suma de \$ 500.000, ya que no cuenta con recursos suficientes por ser adulto mayor acogido a pensión de vejez.

La Sra. Presidenta señala que se solicitará el pronunciamiento a Jurídico.

La Sra. Presidenta señala que es importante que la comisión de Subvenciones se reúna con prontitud para analizar cada caso.

El Concejo acuerda una reunión de Comisión de Subvenciones para este día Miércoles 13 de abril después de Sesión de Concejo.

- Modificación Presupuestaria Municipal N° 7 de fecha 04 de Abril del 2011, por un valor de M\$ 14.346. Mas un aporte de \$ 300.000 que se distribuyen de disminución del Programa Social de Organizaciones Comunitarias para la cuenta de mantención de Jardines infantiles de los cuales se ocuparán \$ 300.000.

El Sr. Mauricio Oyarzo solicita que las Modificaciones Presupuestarias se presenten con los timbres respectivos.

El concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 04 de Abril 2011, por un monto de M\$ 14.346.

MENSAJE SRA. ALCALDESA.



La Sra. Alcaldesa invita a la mesa a la Unidad de SECPLAC, quienes vienen a presentar al Concejo el proyecto Parque Deportivo Rural. Esta exposición nace de la inquietud de los señores Concejales que surgió en sesión de Concejo anterior, por el proyecto de mejoramiento del Parque Deportivo Rural de Quetroleufu, referente a graderías y camarines. Y la pregunta que surgió de porqué no es factible una tercera cancha en el recinto. Surge también la duda si se realizó el levantamiento topográfico porque son 5 hectáreas, que a juicio del concejo hay espacio suficiente para una tercera cancha de fútbol.

Exponen ante el concejo la unidad de SECPLAC:

Sra. Karina López

Sr. Patricio Pinaud

Sr. Jose Luis Styl.

Luis Gutierrez

Augusto Brath.

El Sr. Patricio Pinaud explica el diseño del Plan maestro de lo que es el Parque Rural.

La Sra. Marcela Sanhueza observa la ubicación de las graderías, no le parece que estén en una ubicación adecuada.

El Sr. Pinaud señala que esta es la primera etapa, son treinta metros de gradería que se construirían ahora, pero la pretensión en el futuro es construir mucho más. El porqué de la ubicación de las graderías es porque van por detrás con un diseño de camarín .

La Sra. Presidenta pregunta si de alguna forma podría construirse una tercera cancha. El Sr. Pinaud responde que se podría, pero se quitaría el espacio para los estacionamientos.

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta si existe proyectada una vía de evacuación en caso de emergencia, si existe agua potable o de pozo, y si está considerado el sistema eléctrico para el recinto completo, y si este tiene la potencialidad que se necesitaría para la instalación de equipos. Y cuál sería la disposición de las aguas servidas.

El Sr. Luis Gutiérrez responde respecto tema eléctrico SECPLAC ha sugerido que en la iluminación de las canchas se contemplen los generadores de electrógenos, ya que son mucho mas económicos en el tiempo.

En relación al agua, el sector cuenta con sistema de agua potable, hay que ver tema de redes y capacidades a considerar, pero para el regadío será conveniente considerar la construcción de un pozo.

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta en que etapa está el proyecto. La Sra. Presidenta responde que el proyecto es para el financiamiento de camarines, graderías, baños públicos y el portal. Lo que se está viendo aquí es si este proyecto permite hacer una tercera cancha.

La Sra. Marcela Sanhueza pregunta si existe una posibilidad de una tercera cancha para el club Deportivo Los Robles, de Quetroleufu, quizá podría tener otras medidas, que permita ocupar parte del estacionamiento.

El Sr. Augusto Brath señala que tiene que existir circulación que son para estacionamientos públicos para la gente que asiste a los eventos, y también tiene que haber una red de circulación para los vehículos de emergencia, y esto debe ser diferenciado del público. Hay que ver como es el circuito para estacionar hacer una cabida real de cual será la circulación efectiva que se va a utilizar y si queda terreno para emplazar otra cancha El



estacionamiento por ley es de 5 mts largo por 2,5 ancho por cada vehículo. Si se construye otra cancha sube la cantidad de estacionamientos que se necesitan.

A continuación el Departamento de Obras y SECPLAC presentan informe de multicancha Villa cordillera. Se incorpora la Srta. Rocío Zablah de Obras.

La Sra. Presidenta señala que la Srta. Rocío realizó un informe escrito respondiendo a una solicitud del Sr. Armin Avilés respecto de los problemas que está produciendo la Multicancha de Cordillera Alta a un vecino, por filtración de agua desde la cancha hasta su propiedad, inundando parte de esta en tiempo de lluvia. El informe incluye unas fotografías del lugar.

La Srta. Rocío Sablah señala que el proyecto siempre fue muy ajustado, ya que contemplaban una inversión de M\$ 15.000, y todas las obras que habían como alternativa sobrepasaban este valor. Cuando Obras entrega el terreno para las obras se observó que se producirían estas consecuencias, que fueron conversadas en reiteradas ocasiones con SECPLAC, se hizo un proyecto con un muro de contención, se hizo un presupuesto, y se quedó a la espera de postularlo a algún proyecto. A parte del muro se debe considerar una zanja de drenaje, donde se pueda sacar esa agua que escurre.

La Sra. Presidenta pregunta cual es el costo para solucionar el problema. El Sr. Eduardo Bello de SECPLAC, propone una solución que tiene un costo de M\$ 10.000.

Sra. Marcela Sanhueza pregunta por qué no se previó y no se solucionó en el momento, porqué se espera que suceda algo para dar solución a un problema

Rocío Zablah responde que la dificultad se presentó cuando se hizo el relleno, y se realizó la observación al contratista

El Sr. David Buchoff señala que siempre existió este desnivel.

La Sra. Karina López SECPLAC, señala que lo que se debe hacer ahora es evaluar en terreno una solución parche, mientras se consideran las factibilidades técnicas y buscar los recursos para ello.

Esta información se verá en próximo Concejo.

PUNTOS VARIOS

Sra. Marcela Sanhueza

- TEMA BY PASS hay una vereda que pasa por escuela Carlos Holzapfel el pavimento de la vereda se rompió y en este tiempo hay baches y agua, y se dificulta el tránsito de la gente por el sector, La propuestas es si la empresa ICAFAL puede solucionar este problema. la Sra Presidenta verá como se puede solucionar con ICAFAL.

SR. Mauricio Oyarzo.

- Solicita informe sobre la inversión de los Soterrados y la pluma. La Sra. Presidenta responde que se tuvo que trabajar un sistema con Medio Ambiente, y se está trabajando con el tema de separación de basura.



- Solicita que se le pida un Informe a Aguas Araucanía, sobre la evacuación de aguas servidas de la Península hacia la Poza.
- Desea saber los avances respecto de la presentación que realizó la empresa de Energía Renovable.
- Solicita fotocopia del Informe de la Comisión presentada en Sesión Extraordinaria de Concejo del día 08 de Abril 2011.
- Pregunta si se ha informado a los funcionarios el tema de la Mutual. La Sra. Presidenta responde que se está trabajando en ello y que dentro de la semana se realizará la reunión con la gente.

Sra. Graciela Henríquez

- Informa sobre problemas en el Pasaje Lanín. La Municipalidad gestionó la limpieza de las cámaras y rejillas, y aparte de las cámaras se hicieron unos pozos para absorción de las aguas, pero a pesar de los trabajos realizados con las últimas lluvias se volvió a inundar todo. La Sra. Presidenta señala que la solución definitiva es otra, ya que en rigor esta agua debieran evacuar hacia Variante Internacional. El problema es desde el origen del proyecto, cree que cualquier solución es insuficiente.

Sr. Vicente Sepúlveda

- Tiene una duda sobre un poste que cayó sobre un jeep, frente a la plaza en el bandejón central frente al Hotel Pucón y quiere saber si la parte eléctrica tomó conocimiento de la situación. La Sra. Presidenta llama al encargado de la Electricidad Municipal, Sr. Germán Paredes, quien responde que hubo un choque a raíz de lo cual el poste se quebró, el jeep se tiró sobre el poste, se hizo la denuncia para que a través del parte policial se pague.

Sr. Armin Avilés

- Solicita que se realice una revisión de las garitas del sector rural, y se retiren las garitas viejas ya que están al lado de las nuevas, ejemplo: Sectores de Renahue, Paillaco.


SE CIERRA LA SESION N° 239 A LAS 12:37 HORAS.



8 

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 239 DE FECHA 13 DE ABRIL 2011.

- 1.- El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 237 de fecha 30 de Marzo 2011.
- 2.- El Concejo acuerda una reunión de Comisión de Subvenciones para este día Miércoles 13 de abril después de Sesión de Concejo.
- 3.- El concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 04 de Abril 2011, por un monto de M\$ 14.346.


MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL


EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA